

OFICIO No. 122-DIPA

Febrero 2 de 2016

Psicóloga
SONIA ORDÓÑEZ DUEÑAS, M.Sc
VICERRECTORA ACADÉMICA (E)
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mi consideración.

Por medio del presente, en aras de optimizar el proceso de RE-CATEGORIZACIÓN DOCENTE, solicito a usted muy respetuosamente difundir, divulgar o publicar (en cartelera, página web, facultades, escuelas y carreras) los parámetros y requisitos que debe cumplir la documentación presentada por los docentes titulares, previa a la validación de rigor de la producción científica en la DIPA:

1. PARA ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS (BASES DE INDEXACIÓN)

SCOPUS	ISI WEB	LATINDEX	LYLACS	JSTOR
SCIELO	PROQUEST	EBSCO	REDALYC	DOAJ

- a) Documentos que evidencien la publicación científica:
- Autoría
 - Título del artículo
 - Código DOI (Document Object Identifier)... *Opcional*
 - Nombre de la Revista Científica
 - Código ISSN
 - Volumen, N°, Fecha de publicación.
- b) En caso de no estar publicado el artículo, se debe presentar la Carta de Aceptación o Aprobación del Consejo Editorial de la Revista Científica Indexada.

2. PARA LIBROS O CAPÍTULOS DE LIBROS REVISADOS POR PARES CIEGOS:

Deben presentar la hoja de crédito en la que conste la siguiente información:

- Título del libro
- Título del capítulo del libro
- Autoría o Coautoría
- Código ISBN
- Datos de la Editorial
- *Revisión por Pares Ciegos (Certificación de la Editorial)*
- Fecha de publicación del libro o capítulo

04/02/16
Angélica
Publicar
en la web
XS



CENTRO DE COMPUTO

RECEPCION DE OFICIOS

Fecha: 3/ Febrero/ 2016

Hora: 14:26 Andrea



3. PONENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Debe presentar, las memorias del evento o actas (*Conference Proceedings*) en la que conste la información del ISBN.

Particular que informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Ph.D MILTON MARIDUEÑA ARROYAVE
DIRECTOR - DIPA

Elaborado por: Biól. Katiuska Rubira C.
Aprobado por: Ph.D Milton Maridueña

C.c.: *María Antonieta Morales*
Grey Fienco
Karla González

Delegada del Rector para proceso de Re- categorización Docente
Delegada de la Comisión de Re- categorización Docente
Directora de Centro de Cómputo